



Parra
Zafra
Belda
Pescador
Comoneda
Sastre
Merceder
García de Alcaraz

Diece del Mes de Mayo de mil ochocientos cincuenta y nueve por
ante mi el Jefe publico D. Manuel Jaen, Secretario del
Ayuntamiento Constitucional se juntaron a Consejo Extraor-
dinario en su Sala Capitular, previa citacion ante dicho, a fin
de tratar asuntos del Servicio Nacional, los Sres. D. Pedro
Sastre, Alcalde primero, Presidente; D. Federico Parra, D. Anto-
nio de Zafra, D. Jacinto Belda, D. Juan Benito Sastre, D. Manuel
Comoneda, D. Juan Sastre, Regidores; D. Joaquin Roman Alca-
zar, y D. Julian Garcia de Alcaraz, Sindico

Citacion

Diose cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la
citacion para este Cabildo por los Señores de esta, en virtud de
Cedula ante dicho mandada repachar por el Sr. Presidente
al objeto, de que se ha hecho expreso; y de ella resulta ha-
berse enfermo el Sr. D. Miguel Vazquez, Regidor

Aprob. del acta ant.

Se leyó el acta de la Sesion anterior, y quedo aprobada

Perito p. el comercio
D. Juan Comoneda

La Ciudad acordó nombrar a D. Juan Comoneda, en lugar
de D. Jose Benito, que fue elegido en el Cabildo del dia cinco
del corriente para Perito del Comercio para la Junta de
Repartimiento de contribuciones

Perito de agricultura

El Sr. D. Federico Parra, Regidor, dijo: Que en el Cabildo an-
terior se nombro la Junta de repartimiento, pero no consi-
derandola suficiente por el numero de personas, de que se
compone, previa a la incorporacion se amplian del modo sig:
Agricultura: D. Juan Comoneda, D. Juan de Santa Cruz, D.
Antonio Sastre y Pedro Lucas. Y la Ciudad acordó: acceder
a su peticion, nombrandole a todos ellos para dicha Junta,
menos a D. Antonio Sastre

Sobre Perito de Lanas

La Ciudad acordó: honrar el cargo que se le confio en
el Cabildo del cinco del presente a D. Juan Comoneda, como Perito
de Lanas, quedando los demas nombrados

Bot. n.º 16
Nada

Se ha visto el Boletin oficial de esta Provincia del cinco
del actual, y la Ciudad acordó: Quedar enterado

Nombramiento de Perito
cultivador p. la Quina

La Ciudad acordó: nombrar por facultativo para el
reconocimiento de la presente Quina de Medicina al titular
D. Jose Medina, y a D. Juan Antonio Belda; de Cirujia a D.
Juan Comoneda, y D. Lorenzo Gilvent, a los cuales

